



Diputados instalaron comisión para dictaminar la reforma electoral; Morena puede citar en cualquier momento



La **Comisión de Puntos Constitucionales**, presidida por el diputado federal de **Morena**, **Juan Ramiro Robledo**, aprobó este jueves 17 de noviembre constituirse en reunión permanente para dictaminar la **reforma político-electoral** de manera unida con las comisiones de Gobernación y Población. Con este movimiento inicial en la **Cámara de Diputados**, el morenista adquirió la facultad para citar a sesión en cualquier momento a los demás legisladores.

Es preciso recordar que el líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velasco**, advirtió desde la semana anterior a los partidos de oposición que en el caso de no alcanzar un acuerdo antes del 23 de noviembre, los morenistas presentarían a discusión y votación el proyecto de reforma enviado por el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

La reacción de Morena se originó un día después de las declaraciones del coordinador del PRI, **Rubén Moreira**, quien calificó a la **reforma electoral** como un “intento” porque aún no hay dictamen ni fecha, así como tampoco han sesionado las comisiones.

[Diputados instalaron comisión para dictaminar la reforma electoral; Morena puede citar en cualquier momento - Infobae](#)